



Información necesaria para las cartas de recomendación para aspirantes a la Maestría en Comunicación y Cambio Social

Las cartas de recomendación deben ser de dos personas que estén familiarizadas con tu trabajo y que sean capaces de comentar sobre tu desempeño académico y/o profesional en relación con el programa de maestría en comunicación y cambio social.

Idealmente una de las dos cartas debe ser emitida por un académico, si esto no es posible se pueden entregar dos referencias profesionales.

Quienes emitan la carta de recomendación **deben** cubrir los siguientes puntos:

- El tiempo de conocer al candidato/a y la capacidad en la cual lo conoce
- Su opinión sobre la experiencia, logros, intereses profesionales y habilidades específicas que el candidato/a tiene y que aportan a su desempeño profesional.
- Si consideran que el candidato/a es apto para cursar estudios de posgrado y por qué.
- Si consideran que el candidato/a tiene el entusiasmo, compromiso, madurez y determinación necesarios para completar exitosamente un programa de maestría.
- Indicar nombre completo, lugar de trabajo, puesto y datos de contacto de quien emite la carta.

Las cartas deben ser entregadas por los candidatos junto con el resto de la documentación solicitada. Solamente se aceptarán cartas en PDF, en papel membretado y con firma original de quien emite la recomendación.